



### ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 09:00 horas del día 26 de enero del año dos mil veintiuno, reunidos por medio de videoconferencia los CC. Dra. Mónica Sandoval García, Secretaria de facultad, de Facultad de Medicina Xalapa, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Consejera Maestra, Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar, Eli Alejandra Garcimarrero Espino, Dr. Rolando Rendón Novoa, Representantes Maestros, Brenda García Pérez Consejero alumno titular, Quintero Hernández Karla Consejero alumno suplente, Luz Elizabeth González Vázquez Representante de Carrera Médico cirujano titular, Dara Jozabed Pérez Osorio Representante de carrera titular TSU, Integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad para tratar los siguientes asuntos, llegándose a los siguientes acuerdos:-----

Se da lectura a la petición que realizan los alumnos que cursarán en el periodo 202151, inscritos en las siguientes secciones de experiencias educativas Ginecología NRC 95095, Obstetricia NRC 95099 y Obstetricia NRC 95101 a impartir por el Dr. Miguel Ángel Bernal Davish, que solicitan cambio de titular, por lo cual el consejo técnico dictamina que no tienen autoridad para dar una respuesta a la solicitud, se informa al área de ciencias de la salud, para dar una respuesta.-----

En seguimiento al caso de descarga parcial en el periodo 202101 al Dr. Miguel Ángel Bernal Davish, se solicitará por parte de la dirección los productos derivados de dicha comisión. Así mismo se solicitará al área de Ciencias de la salud notifique la entrega de los productos generados por el año sabático-----

Los alumnos : CC [N1-ELIMINADO 1], [N2-ELIMINADO 1], [N3-ELIMINADO 1], [N4-ELIMINADO 1], [N5-ELIMINADO 1], [N6-ELIMINADO 1], [N7-ELIMINADO 1], [N8-ELIMINADO 1], [N9-ELIMINADO 1], [N10-ELIMINADO 1], [N11-ELIMINADO 1], [N12-ELIMINADO 1], [N13-ELIMINADO 1], del programa educativo TSU en radiología

de la EE Radiología Médica II con NRC 6396 impartida por el Dr. Ausencio Adrián López Contreras, solicitan cambio de titular para la presentación del examen con carácter a título de suficiencia, con base al estatuto de alumnos 2008 Art. 56, lo cual es PROCEDENTE Asignando como jurado Dr. Josafat Quiroz Huerta, Dr. López Leal y Dr. Víctor Domínguez Osorio-----

El alumno [N14-ELIMINADO 1] con matrícula [N15-ELIMINADO 1] concluyó servicio social, pero al haber presentado examen de CENEVAL y no tener calificación satisfactoria, con base en el estatuto de alumnos 2008 el apartado de Experiencia Recepcional título X artículos 78 al 82, solicitando a consejo técnico su autorización para eliminar retención en sistema y la inscripción por un periodo más, para cursar Experiencia Recepcional, Consejo técnico dictamina que no tiene inconveniente en que se realice la inscripción para terminar con el total de créditos de la Carrera de Médico Cirujano.-----

La alumna C. [N16-ELIMINADO 1] estudiante del quinto semestre de la licenciatura de enfermería con matrícula [N17-ELIMINADO 1] presenta su carta con exposición de motivos dirigida a Consejo Técnico para ser considerada para ingreso por equivalencia, se dictamina que no tenemos autoridad para dar respuesta a su solicitud, se dará respuesta en los tiempos estipulados de movimientos escolares, con base en la capacidad de cupo de la matrícula S20 de los alumnos inscritos en el programa educativo de Médico Cirujano-----

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las 11:00 hrs del día de la fecha indicada.

  
DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA.  
SECRETARIA DE FACULTAD

DRA. MONTSERRAT MELGAREJO GUTIERREZ  
REPRESENTANTE MAESTRO


DR. ROLANDO RENDÓN NOVOA  
REPRESENTANTE MAESTRO



DRA. ELI ALEJANDRA GARCIMARRERO ESPINO  
REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR  
REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. TERESITA DEL NIÑO JESÚS AGUILAR LÓPEZ  
REPRESENTANTE MAESTRO.



BRENDA GARCIA PEREZ  
CONSEJERO ALUMNO



LUZ ELIZABETH GONZÁLEZ VÁZQUEZ  
REPRESENTANTE DE CARRERA MÉDICO CIRUJANO

DARA JOZABED PÉREZ OSORIO  
REPRESENTANTE DE CARRERA TSU TITULAR

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de

## FUNDAMENTO LEGAL

Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."